

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS: UNA ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD



20/02/2020

Informe diagnóstico: Taller con Municipios y ONG

Organizan



Colaboran



Participan:

- I. de Municipalidad de Tiltil
- I. de Municipalidad de Paine
- I. de Municipalidad de Alhué
- I. de Municipalidad de Melipilla
- I. de Municipalidad de Lo Barnechea
- I. de Municipalidad de Pirque
- I. de Municipalidad de San José de Maipo
- Fundación Abogados por los Animales
- Fundación Callejeritos de La Vega
- Corporación Siete Vidas
- Fundación Felinnos
- Fundación Galgos Chile
- Coordinación Felinos Silvestres
- Fundación Vínculo Humano Animal
- Fundación Alma Animal
- Fundación Stuka

Contenidos

- Contenidos 1
 - Índice de tablas 2
 - I. Justificación: 3
 - II. Desarrollo del Taller con Municipios: 6
 - Resultados: 9
 - III. Desarrollo del Taller con ONG: 16
 - Resultados: 18
 - IV. Discusión 24
 - V. Consideraciones finales 26
 - VI. Posibles próximas iniciativas sugeridas desde los talleres 27
 - VII. ANEXOS 28
 - Anexo 1: Programa del Taller con Municipios 28
 - Anexo 2: Lista de asistencia Taller con Municipios 29
 - Anexo 3: Tablas con información de cada Municipio. 30
 - Anexo 4: Programa del Taller con ONG 32
 - Anexo 5: Lista de asistencia del Taller con ONG 33
 - Anexo 6: Tablas con información de cada ONG 35

Índice de tablas

Tabla 1: Áreas Protegidas de la Región Metropolitana (RM).....	6
Tabla 2. Tabla de trabajo participativo con los Municipios de la Región Metropolitana con áreas protegidas dentro de su administración.	8
Tabla 3. Acciones asociadas a TRM que actualmente desarrollan los Municipios.	10
Tabla 4. Actores asociados a TRM con quienes actualmente desarrollan acciones los Municipios.	11
Tabla 5. Acciones que los Municipios identifican como que “deberían” estar realizando para enfrentar la temática de tenencia responsable.	12
Tabla 6. Identificación de actores con quienes los Municipios deberían trabajar para lograr las acciones que les gustaría desarrollar.	14
Tabla 7. Dificultades identificadas por los Municipios para desarrollar acciones asociadas a la tenencia responsable de mascotas.	15
Tabla 8. Tabla de trabajo participativo con Organizaciones y/o Fundaciones.	17
Tabla 9. ¿Existe interés de trabajar en localidades rurales cercanas a áreas protegidas y/o áreas naturales? ¿Cuáles? ¿Por qué?	21

I. Justificación

La tenencia irresponsable de perros y gatos domésticos es una importante amenaza para la biodiversidad, interviniendo hábitats de fauna silvestre por medio de depredación, persecución y hostigamiento, a lo cual se suma la potencial transmisión de enfermedades infecciosas, la competencia por el territorio y por la fuente de alimento. Lo anterior, se encuentra ampliamente documentado tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, la fauna silvestre se ve amenazada por conductas, presencia y patógenos de perros y gatos mal manejados por parte de sus dueños y/o subsidiadores de los mismos. Sumado a lo anterior, también se genera un menoscabo en el bienestar de ganado en zonas rurales, así como pérdidas productivas por parte de dueños de animales de granja (aves de corral, ganado vacuno, ovino y caprino, entre otros), por ataques y depredación de estos animales por perros solitarios o en jaurías.

A este respecto, las áreas silvestres protegidas públicas y privadas son áreas vulnerables a la presencia de perros y gatos, dada su ubicación en zonas rurales y su gran extensión de terreno, y donde habitualmente existe algún tipo de acceso, ya sea a través de caminos públicos o de caminos interiores en los predios privados, y por ende, muchas veces de difícil control.

En este contexto, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) describe la tenencia irresponsable y el abandono de perros y gatos como una de las principales amenazas, tanto en Parques y Reservas Nacionales, como en Monumentos Naturales (CONAF 2017¹). Igual situación se ha observado en Santuarios de la Naturaleza, donde el ingreso de perros y gatos a estas áreas protegidas es, principalmente, a causa de la tenencia irresponsable de mascotas, tanto por dueños de zonas aledañas a las áreas protegidas, como por el abandono de perros y/gatos de personas que llegan desde otros sectores a estas zonas rurales.

Según estimaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo se describen para Chile poblaciones de 3,6 millones de perros (razón humano/perro de 5,1) y de 1,2 millones de gatos aproximadamente (razón humano/gato de 14,7) (SUBDERE 2019²), considerando una población nacional de 18.373.715 personas, según el CENSO 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Así mismo, SUBDERE cuenta con un registro de perros y gatos que, entre otros objetivos, pretende desarrollar una estimación del número de mascotas que permita implementar políticas públicas que incentiven la tenencia responsable. Al 18 de febrero de 2020, existía un total de 1.212.444 animales registrados, siendo 981.872 de ellos perros y 230.572, gatos. Así, el porcentaje de perros registrados sería de 27,3 %, y el de gatos registrados sería de 19,2%, de sus poblaciones estimadas, respectivamente.

¹ Identificación de las amenazas principales del SNASPE, en función de su distribución, alcance e impacto en las Áreas Silvestres Protegidas por el Estado. Departamento de Planificación y Desarrollo. Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas. Corporación Nacional Forestal. 2017.

² Resumen ejecutivo evaluación programas gubernamentales (EPG). Programa tenencia responsable de animales de compañía. Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Noviembre 2018 – junio 2019.

Además del riesgo que representa la tenencia irresponsable de mascotas para la fauna nativa, existe un potencial riesgo para la salud de la población humana que se relaciona con diversas enfermedades zoonóticas, que pueden ser transmitidas por mordeduras o contacto con fecas, desde mascotas que no cuentan con un manejo sanitario adecuado y controlado. La VIII Encuesta de actitudes hacia el medio ambiente (CIS UNAB 2019³) arroja que para el 73% de los encuestados, los perros de vida libre son un problema, principalmente por el riesgo a mordeduras a personas y mascotas, y, en segundo lugar, por el riesgo de transmisión de enfermedades a personas y otros animales.

Junto con esto, se debe considerar el bienestar animal y la satisfacción de necesidades físicas y mentales que deben gozar perros y gatos, bienestar que se puede ver negativamente afectado al mantener las mascotas sin supervisión y sin confinamiento, al abandonar perros o gatos, o al mantenerlos bajo la condición de animales comunitarios, los cuales, al igual que un porcentaje no menor de mascotas con dueño, no reciben cuidados adecuados y continuos, obligación legal para tutores responsables.

En cuanto a la legislación y normativa actual, existen diversas figuras que, de una u otra manera, entregan herramientas para el manejo de esta problemática. Entre ellas se encuentran:

- a. Ley N° 20.380 sobre Protección Animal.
- b. Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía
- c. Reglamento de la Ley N° 21.020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (Decreto 1.007/2018).
- d. Reglamento para el Control Reproductivo de Animales de Compañía del Ministerio de Salud (Decreto 2/2015).
- e. Normativa para el Manejo de perros y otras mascotas en las Áreas Silvestres Protegidas administradas por CONAF (2015).
- f. Ordenanzas Municipales.

Para prevenir y mitigar los daños causados por perros y gatos mal manejados, es necesario desarrollar una serie de herramientas y gestiones interinstitucionales, que prioricen la actualización permanente de estimaciones demográficas de poblaciones caninas y felinas (aumento o disminución por categorías definidas); la realización de estudios sobre vínculo humano animal en zonas urbanas y rurales en las distintas regiones de nuestro país; la evaluación de la eficacia de programas de identificación, registro y esterilización; la evaluación del impacto de campañas de educación y de sensibilización dirigidas a la comunidad; el análisis de las limitaciones que existen por parte de los administradores y actores del territorio, además de determinar los recursos disponibles para su gestión; entre otros. Todos estos elementos son cruciales para determinar cuáles son los próximos pasos, y definir dónde se debe invertir mayores esfuerzos.

³ VIII Encuesta de actitudes hacia el Medio Ambiente. Centro de Investigación para la Sustentabilidad (CIS) de la Universidad Andrés Bello. 2019.

Desde el año 2014, SUBDERE cuenta con programas de financiamiento para municipios a través del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) con el objetivo de llevar a cabo acciones de atención primaria veterinaria, educación en tenencia responsable, identificación y esterilización de perros y gatos, entre otras, y desde el año 2018 cuenta con financiamiento para personas jurídicas sin fines de lucro, en adelante ONG, para proyectos relacionados a la tenencia responsable de mascotas (TRM). Este Programa da las bases para poder trabajar en la tenencia responsable de mascotas, tanto en ambientes rurales como urbanos.

Dado todo lo anterior, y en un interés conjunto entre el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF) por mitigar una de las principales amenazas descritas para la biodiversidad, reconociendo que las acciones necesarias requieren de la participación de diversos actores públicos y privados, y que la SUBDERE ha identificado a las Municipalidades y ONG como receptores de financiamiento para estas acciones, se planificó la realización de dos talleres de Tenencia Responsable de Mascotas. El primer taller se desarrolló con los 8 municipios de la Región Metropolitana (RM) que cuentan con áreas protegidas tanto públicas como privadas (Tabla 1), mientras que el segundo taller se realizó con ONG asociadas al tema de tenencia responsable de mascotas.

Dichos talleres se desarrollaron con un enfoque sobre los impactos de perros y gatos mal manejados sobre la biodiversidad, presentando la tenencia responsable de mascotas como la principal herramienta para ayudar a proteger nuestra fauna nativa. Los talleres tuvieron por objetivo: 1) identificar las brechas y necesidades que tienen las Municipalidades y ONG para la implementación de normativa vigente, planificación y desarrollo de iniciativas respecto de la tenencia responsable de mascotas; 2) reforzar el conocimiento sobre las distintas herramientas estatales disponibles; 3) dar a conocer la amenaza que significa perros y gatos domésticos mal manejados para la biodiversidad, motivando a enfocar parte de sus proyectos en localidades rurales cercanas a áreas naturales, principal fuente de ingreso de perros a éstas.

Tabla 1: Áreas Protegidas de la Región Metropolitana (RM)

Áreas Protegidas RM	Comuna
Monumento Natural El Morado	San José de Maipo
Reserva Nacional Río Clarillo	Pirque
Reserva Nacional Roblería del Cobre de Loncha	Alhué
Santuario de la Naturaleza Los Nogales	Lo Barnechea
Santuario de la Naturaleza Yerba Loca	Lo Barnechea
Santuario de la Naturaleza Cascada de las Ánimas	San José de Maipo
Santuario de la Naturaleza Cerro El Roble	Tiltil
Santuario de la Naturaleza Las Torcasas de Pirque	Pirque
Santuario de la Naturaleza San Francisco de Lagunillas y Quillayal	San José de Maipo
Santuario de la Naturaleza Altos de Cantillana, Horcón de Piedra y Roblería Cajón de Lisboa	Melipilla - Alhué
Santuario de la Naturaleza Horcón de Piedra	Melipilla
Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche	Alhué
Santuario de la Naturaleza El Ajjal	Paine
Santuario de la Naturaleza Quebrada de la Plata	Maipú

II. Desarrollo del Taller con Municipios

El taller con Municipalidades se realizó el día 3 de octubre de 2019 en dependencias del Colegio Médico Veterinario (COLMEVET). Durante el taller se realizaron presentaciones por parte de MMA, CONAF, COLMEVET, Asociación de Médicos Veterinarios de Fauna Silvestre (AMEVEFAS) y Municipalidad de Pirque (Fotos 1 a 6). Durante dichas presentaciones se revisó el contexto nacional de la problemática de tenencia irresponsable de mascotas, tanto a nivel nacional como dentro del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), así como también se revisaron las implicancias para la salud pública, algunas referencias internacionales, ejemplos particulares con la biodiversidad y programas estatales disponibles para financiamiento de proyectos en municipios (ver programa del taller en Anexo 1).



Foto 1. Charif Tala (MMA) presentando el contexto país de la tenencia irresponsable de mascotas.



Foto 2. Mariano de la Maza (CONAF) presentando sobre perros y gatos mal manejados como amenaza prioritaria para el SNASPE.



Foto 3. Gonzalo Chávez (COLMEVET) presentando “Consideraciones de bienestar animal y salud pública, bajo una tenencia responsable de las mascotas”.



Foto 4. Francisca Astorga (AMEVEFAS) presentando “Breve reseña de investigaciones en la problemática perros/gatos y fauna silvestre”.



Foto 5. Gabriela López (CONAF) presentando el programa de SUBDERE “Mascota Protegida” como herramienta para los municipios para la tenencia responsable.



Foto 6. Alejandro Elkins (Municipalidad de Pirque) presentando ejemplos de trabajo conjunto con la Reserva Nacional Río Clarillo, sobre tenencia responsable de mascotas en su comuna.

Posterior a las presentaciones, se le solicitó a los participantes que se separaran en 4 grupos (Fotos 7 a 10) para el desarrollo de una actividad participativa que consistió en completar una tabla donde: 1) describieran el trabajo actual de cada municipio sobre la temática de tenencia responsable de mascotas en áreas rurales y protegidas, 2) identificaran a los actores con quienes actualmente están trabajando en esta temática, 3) identificaran qué otras cosas deberían estar haciendo para manejar el tema, 4) con quienes más deberían estar trabajando (otros actores) y, 5) describieran cuáles son las dificultades que tienen o que se podrían presentar para realizar estas acciones (Tabla 2).

Tabla 2. Tabla de trabajo participativo con los municipios de la Región Metropolitana con áreas protegidas dentro de su administración.

¿Qué estamos haciendo como Municipio para abordar esta problemática en áreas rurales y protegidas?	¿Con quiénes estamos trabajando hoy esta problemática? (instituciones, ONG, academia, organizaciones civiles, etc.)	¿Qué debiéramos hacer como Municipio para abordar esta problemática en áreas rurales y protegidas?	¿Con quiénes deberíamos trabajar esta problemática? (instituciones, ONG, academia, organizaciones civiles, etc.)	¿Qué cosas han dificultado o pueden dificultar nuestro trabajo para abordar la problemática en áreas rurales y protegidas?
--	---	--	--	--



Foto 7. Trabajo en grupo de la Municipalidad de Tiltil.



Foto 8. Trabajo en grupo de las Municipalidades de Paine y Alhué.



Foto 9. Trabajo en grupo de las Municipalidades de María Pinto y Melipilla.



Foto 10. Trabajo en grupo de las Municipalidades de Lo Barnechea, Pirque y San José de Maipo.

III. Resultados del Taller con Municipalidades

Participaron de este taller aproximadamente 31 personas (ver listado de asistentes en Anexo 2), representando a 7 de los 8 municipios invitados. No participó del taller la Municipalidad de Maipú, pero se sumó la Municipalidad de María Pinto, que no había sido convocada por no contar con áreas protegidas. Los municipios que participaron finalmente fueron 8: Tilttil, Paine, Alhué, Melipilla, Lo Barnechea, Pirque, San José de Maipo y María Pinto.



Para el trabajo en grupo, se dividieron de la siguiente manera: Grupo 1: Municipalidad de Tilttil, Grupo 2: Municipalidades de Paine y Alhué, Grupo 3: Municipalidades de María Pinto y Melipilla, Grupo 4: Municipalidades de Lo Barnechea, Pirque y San José de Maipo. Cada grupo trabajó en completar la Tabla 2 para su municipio. Aquellos grupos donde trabajó más de un municipio, la tabla describe diferenciadamente los resultados para cada uno (ver detalles de cada Tabla por municipio en Anexo 3). Luego del trabajo grupal, se hizo una presentación de lo desarrollado por cada grupo, donde hubo un espacio para preguntas y se agregaron comentarios en caso que hubiera.

A continuación, se presentan los resultados tabulados según frecuencia de nombramiento por cada municipio. De las actividades que las Municipalidades desarrollan actualmente, las más comunes son: esterilización de perros y gatos (7), registro de mascotas (7), educación sobre tenencia responsable (7), atención primaria veterinaria (5) y programas como Mascota Protegida (vacunación, chipeo y desparasitación de perros y gatos, como una de las líneas ofrecidas por PTRAC) (4) (Tabla 3, Figura 1).

Tabla 3. Acciones asociadas a la tenencia responsable que actualmente desarrollan los municipios.

Municipios	Actividad							
	Esterilización	Registro	Atención primaria	Educación	Ordenanza	Convenios/ Alianzas	Veterinario Móvil	Mascota Protegida
Tiltil	1	1	1	1				1
Alhué	1	1	1	1				
Paine			1	1	1		1	1
Lo Barnechea	1	1		1		1		
Pirque	1	1		1	1	1		
San José de Maipo	1	1				1		
Melipilla	1	1	1	1				1
María Pinto	1	1	1	1				1
Total	7	7	5	7	2	3	1	4

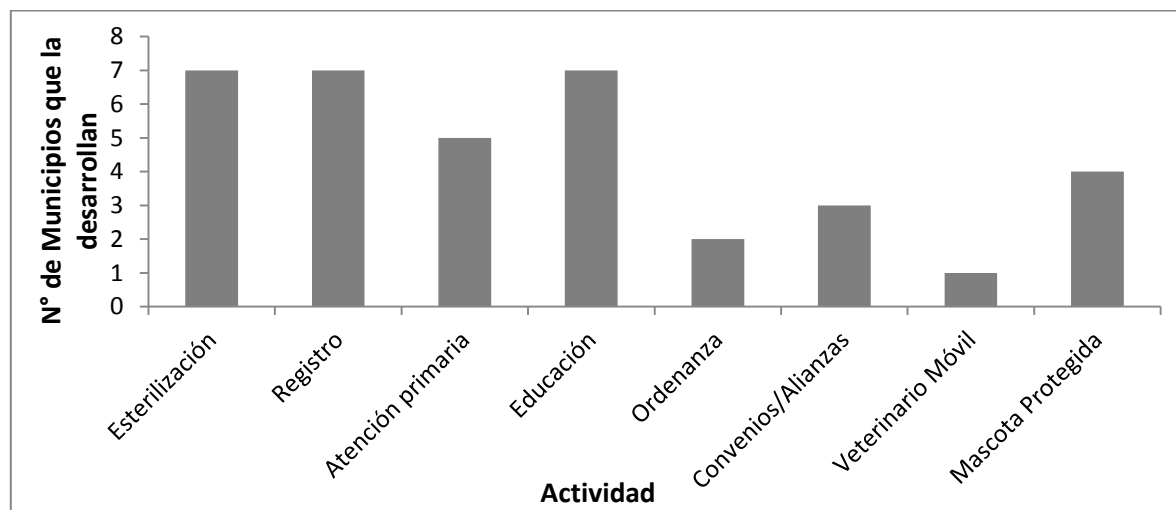


Figura 1. Acciones asociadas a la tenencia responsable que actualmente desarrollan los municipios.

Los participantes nombraron a 11 actores diferentes con los que actualmente desarrollan acciones asociadas a la tenencia responsable de mascotas. De los actores más frecuentes se identificó a Agrupaciones comunitarias (5), SUBDERE (4) y ONG (4) (Tabla 4, Figura 2). Si bien se menciona a SUBDERE y PTRAC como distintos actores, siendo que podrían ser tomados en cuenta como un único actor, éstas fueron menciones que los municipios hicieron por separado (sin especificar mayores detalles sobre los actores), por lo cual no se asumió como un mismo actor para efectos de los análisis. La misma situación ocurre con el Estado, que podría incluir a actores como SUBDERE, pero no se asumió como tal, dado que el Estado incluye un amplio número de instituciones que no fueron especificadas por los municipios.

Tabla 4. Actores asociados a la tenencia responsable con quienes actualmente desarrollan acciones los municipios.

Actores con quienes trabajan											
Municipios	Actores										
	SUBDERE	GORE	JVV	GEF	Gobernación	PTRAC	Servicio País	ONG	Estado	Agrupaciones comunitarias	PRODESAL
Tiltil	1	1	1	1	1						
Alhué	1					1	1				
Paine			1					1	1		
Lo Barnechea				1	1			1	1	1	
Pirque				1	1				1	1	
San José de Maipo				1	1					1	1
Melipilla	1	1						1		1	
María Pinto	1	1						1	1	1	
Total	4	3	2	4	4	1	1	4	4	5	1

GORE = Gobierno Regional; JJVV = Juntas de Vecinos; GEF = Proyectos financiados por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Global Environment Facility, GEF, en inglés); PRODESAL = Programa de Desarrollo Local de INDAP.

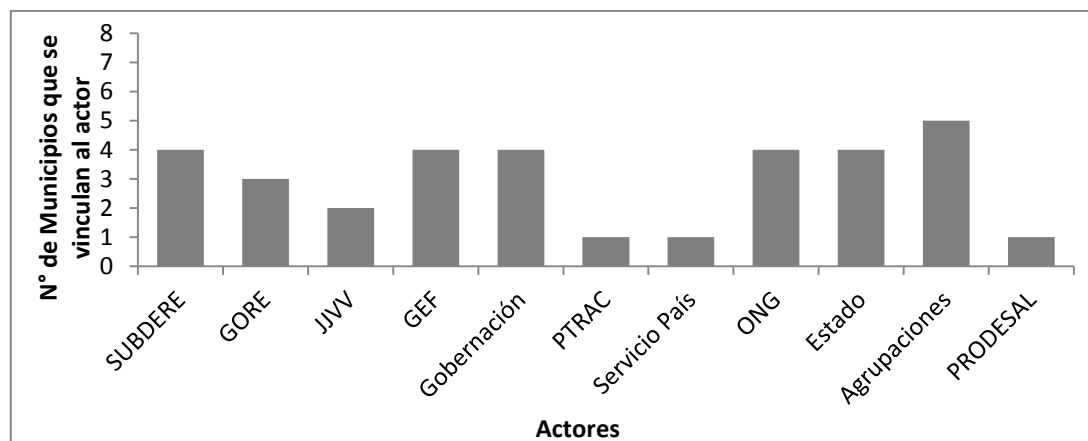


Figura 2. Actores asociados a la tenencia responsable con quienes actualmente desarrollan acciones los municipios.

Los municipios identificaron 16 diferentes acciones que deberían (o quisieran) estar desarrollando para enfrentar la temática de tenencia responsable de mascotas. Entre éstas, las más frecuentes fueron: la necesidad de actualizar o crear ordenanzas municipales (6), mejorar las alianzas con otras organizaciones (5) y la necesidad de programas de educación sobre tenencia responsable (5) (Tabla 5, Figura 3).

Tabla 5. Acciones que los municipios identifican como que “deberían” estar realizando para enfrentar la temática de tenencia responsable.

Que se debería hacer																
Acciones para hacer	Crear Depto. MA	Identificar ONG	Terminar ciclos	Postular a proyectos	Plan vacunas en periferia	Mejorar alianzas	Canil Municipal	Actualizar / crear ordenanza	Educación / capacitación	Lobby	Centros de rescate	Fomentar la adopción	Otras técnicas	Eutanasia	Fiscalizar /mejorar fiscalización	Establecer capacidad de carga
Municipios																
Tiltil	1	1	1	1	1	1	1									
Alhué		1				1										
Paine				1		1		1								
Lo Barnechea								1	1	1	1	1	1			
Pirque								1	1			1			1	
San José de Maipo								1	1					1	1	
Melipilla						1		1	1	1						1
María Pinto						1		1	1	1						1
Total	1	2	1	2	1	5	1	6	5	3	1	2	1	3	2	2

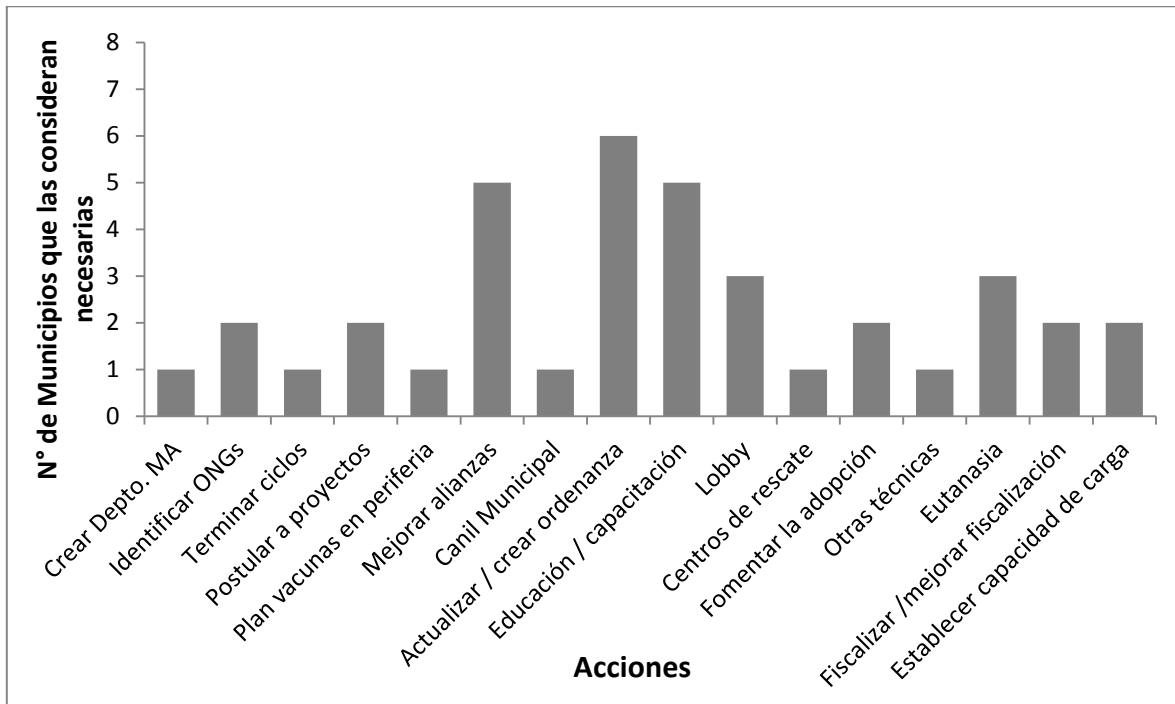


Figura 3. Acciones que los municipios identifican como que “deberían” estar realizando para enfrentar la temática de tenencia responsable.

Además, de los actores con los que ya trabajan, las municipalidades identificaron aquellos con quienes “deberían trabajar”, ya sea manteniendo las relaciones actuales o sumando nuevas. Se agregaron 11 nuevas organizaciones de interés, entre ellas las Empresas (1), Colegios (1), SEREMI de Educación (1), SEREMI de Salud (5), Academia (4), Políticos (3), Carabineros (4), PDI (4), Centros de Rehabilitación de Fauna Silvestre (CEREFAS) (3), y Asociaciones Inter-Municipales (3). Además, se reforzó la necesidad de trabajar o seguir trabajando con ONG (5) y Servicios públicos (SAG 5, MMA 3, CONAF 3) (Tabla 6, Figura 4).

Tabla 6. Identificación de actores con quienes los municipios deberían trabajar para lograr las acciones que les gustaría desarrollar.

Con quienes deberíamos trabajar															
Municipios	Actores potenciales														
	Empresas	JJV	ONG	Colegios	MMA / CONAF	Academia	SEREMI Educación	PDI	Carabineros	Comunidad	SAG	Políticos	SEREMI Salud	CEREFAS	Inter municipio
Tiltil	1	1	1	1	1	1									
Alhué			1												
Paine							1	1	1						
Lo Barnechea			1			1		1	1	1	1	1	1	1	1
Pirque			1			1		1	1	1	1	1	1	1	1
San José de Maipo			1			1		1	1	1	1	1	1	1	1
Melipilla					1						1		1		
María Pinto					1						1		1		
Total	1	1	5	1	3	4	1	4	4	3	5	3	5	3	3

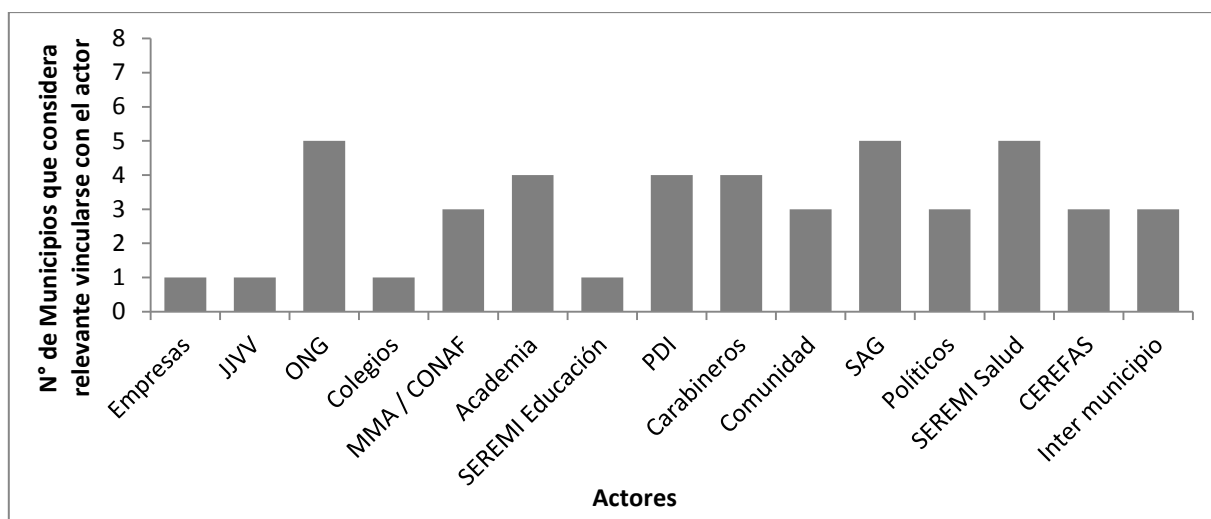


Figura 4. Identificación de actores con quienes los municipios deberían trabajar para lograr las acciones que les gustaría desarrollar.

Finalmente, los municipios identificaron 12 posibles dificultades para desarrollar acciones asociadas a la tenencia responsable de mascotas, entre ellas, las más comunes fueron la falta de educación de distintos sectores (6), la falta de presupuesto (5) y la falta de guía o asesoramiento en los procesos de postulación a proyectos (5) (Tabla 7, Figura 5).

Tabla 7. Dificultades identificadas por los municipios para desarrollar acciones asociadas a la tenencia responsable de mascotas.

Dificultades visualizadas												
Dificultad detectada	Localización/distancia	Problemas admin/internos	Falta de interés	Falta de presupuesto	Falta de guía o tutoría	Infraestructura	Falta de profesionales	Falta de educación	Animalistas	Baja adopción / abandono	Normativa pobre	Humanización de mascotas
Municipalidad												
Tiltil	1	1	1	1	1							
Alhué	1					1	1					
Paine		1	1	1			1	1				
Lo Barnechea					1	1		1	1	1	1	
Pirque						1		1	1		1	
San José de Maipo				1	1	1		1	1		1	
Melipilla				1	1			1				1
María Pinto				1	1			1				1
Total	2	2	2	5	5	4	2	6	3	1	3	2



Figura 5. Dificultades identificadas por los municipios para desarrollar acciones asociadas a la tenencia responsable de mascotas.

IV. Desarrollo del Taller con ONG

El taller con Organismos No Gubernamentales (ONG) se realizó el día 16 de diciembre de 2019 en dependencias del Colegio Médico Veterinario (COLMEVET). Para el taller con ONG se realizaron presentaciones por parte de MMA y CONAF, COLMEVET, la Asociación de Médicos Veterinarios de Fauna Silvestre (AMEVEFAS), la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Fundación Stuka y Fundación Alma Animal (Fotos 11 a 16).



Foto 11. Paulina Stowhas (MMA) y Gabriella Svensson (CONAF) presentando sobre efectos de perros y gatos sobre fauna nativa en Chile y el SNASPE, respectivamente.



Foto 12. María José Ubilla (COLMEVET) presentando "Consideraciones de bienestar animal y salud pública, bajo una tenencia responsable de las mascotas".



Foto 13. Francisca Astorga (AMEVEFAS) presentando "Perros y fauna silvestre: Breve reseña sobre investigaciones y manejo".



Foto 14. Cesar Sánchez (SUBDERE) presentando el programa de SUBDERE PTRAC "Mascota Protegida" y Fondos Concursables para ONG para la tenencia responsable.



Foto 15. Jaime Martínez (Fundación Alma Animal) presentando la experiencia de la Agrupación Alma Animal sobre acciones de tenencia responsable de mascotas.



Foto 16. Fernanda Solari (Fundación Stuka) presentando la experiencia de la Fundación Stuka sobre acciones de tenencia responsable de mascotas.

Durante dichas presentaciones se revisó el contexto nacional de la problemática de tenencia irresponsable de mascotas, tanto a nivel nacional, como dentro del SNASPE, así como también las implicancias para la salud pública, la fauna silvestre y algunos ejemplos de gestión por parte de las ONG (ver programa del taller en Anexo 4 y lista de asistencia en Anexo 5).

Posterior a las presentaciones, se le solicitó a los participantes que se separaran en 4 grupos (Fotos 17 a 20) para el desarrollo de una actividad participativa que consistió en completar una tabla con los siguientes puntos que: 1) describieran las comunas y temas en los que sus organizaciones trabajan y si alguno está asociado a la biodiversidad, 2) identificaran con qué actores han trabajado para realizar sus proyectos, y si han recibido financiamiento de SUBDERE, 3) si existía interés en trabajar en localidades rurales cercanas a áreas protegidas, en cuáles y por qué, 4) identificaran con quiénes más deberían estar trabajando (otros actores) y 5) describieran cuáles son las dificultades que tienen o que se podrían presentar para realizar estas acciones (Tabla 8).

Tabla 8. Tabla de trabajo participativo con Organizaciones y/o Fundaciones.

¿Dónde (comunas / localidades) y en qué temas ha trabajado tu organización con perros y gatos? ¿Alguna asociada a temas de biodiversidad y/o áreas rurales?	¿Con qué actores (público o privado) se han relacionado para llevar adelante los proyectos? ¿Con financiamiento SUBDERE?	¿Existe interés de trabajar en localidades rurales cercanas a áreas protegidas y/o áreas naturales? ¿En cuáles? ¿Por qué?	¿Con quiénes deberíamos trabajar para llevar adelante los proyectos? (municipios, instituciones, academia, organizaciones civiles, etc.)	¿Cuáles son las necesidades/dificultades que visualizan para desarrollar acciones en estas áreas?
---	--	---	--	---



Foto 17. Trabajo conjunto entre Fundación Felinos y Coordinación Felinos Silvestres.



Foto 18. Trabajo de Fundación Alma Animal y Corporación Siete Vidas.



Foto 19. Trabajo de Fundación Galgos Chile.



Foto 20. Trabajo de Fundaciones Stuka y Vínculo Humano Animal.

V. Resultados del Taller con ONG

Participaron de este taller aproximadamente 29 personas (Anexo 5), representando a 9 ONG y/o Fundaciones invitadas, entre ellas: Fundación Vínculo Humano Animal, Fundación Stuka, Fundación Galgos Chile, Fundación Felinnos, Coordinación Felinos Silvestres, Fundación Alma Animal, Corporación Siete Vidas, Fundación Callejeritos de la Vega y Fundación Abogados por los Animales (APLA). Estos dos últimos no pudieron participar en la actividad grupal, por lo que no se verán reflejados en las próximas tablas.



Para el trabajo en grupo, se dividieron de la siguiente manera: Grupo 1 (Fundación Felinnos y Coordinación Felinos Silvestres), Grupo 2 (Fundación Alma Animal y Corporación Siete Vidas), Grupo 3 (Fundación Galgos Chile), Grupo 4 (Fundación Stuka y Fundación Vínculo Humano Animal). Cada grupo trabajó en completar la Tabla 8 según su organización. Aquellos grupos donde trabajaron más de una ONG, la tabla describe diferenciadamente los resultados para cada una de ellas (detalles de cada Tabla por ONG en Anexo 6). Luego del trabajo grupal, se hizo una presentación de lo desarrollado por cada grupo, donde hubo un espacio para preguntas y se agregaron comentarios.

El entrecruzamiento de trabajos con las ONG que participaron en el taller y los municipios que cuentan con áreas protegidas (taller anterior), fue bastante bajo. Solo la Fundación Galgos Chile ha realizado acciones en las comunas de Melipilla y María Pinto (Figura 6), las otras 6 ONG han trabajado en “otras comunas” tales como Casablanca, La Vinilla y Tapihue para el caso de Fundación Stuka; Santiago Centro y Cerro Navia para el caso de Fundación Vínculo Humano Animal; Vitacura, Las Condes, Isla de Maipo, Quinta Normal y Puente Alto para el caso de

Fundación Felinos; Providencia, Placilla, Chiloé, Puerto Varas y Laguna Verde para el caso de Coordinación Felinos Silvestres; Rancagua para el caso de Fundación Alma Animal; y las comunas de Buin, Talgante, Quilpué, Olmué, Rancagua, Lampa, Los Andes, Peñaflo, La Serena, El Quisco, Villa Alemana, Victoria (Temuco), Maipú, Papudo, Puente Alto, Chillán, Quillota, Concón para el caso de Fundación Galgos Chile. Esta última es la organización con mayor enfoque rural de todas las que participaron en el taller (detalles en Anexo 6, Tabla 1).

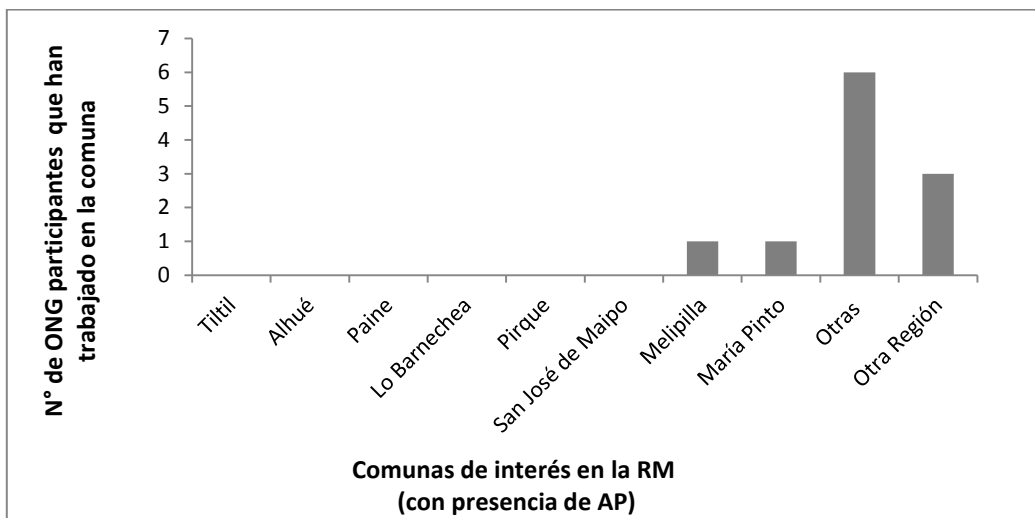


Figura 6. Comunas donde las ONG desarrollan o han desarrollado acciones de tenencia responsable.

Las organizaciones que participaron en el taller describieron 8 principales actividades que desarrollan: esterilización, vacunación, jornadas de adopción, rehabilitación, educación sobre tenencia responsable de mascotas (TRM), acciones de rescate, reubicación y adiestramiento. La actividad más frecuentemente nombrada entre las ONG fue la asociada a actividades de Educación en TRM (4) y acciones de rescate animal (3) (Figura 7).

Solo las ONG Coordinación Felinos Silvestres y Fundación Alma Animal han trabajado con perros y gatos asociados al tema de biodiversidad. La primera, tiene su foco en la prevención de la transmisión de enfermedades desde los gatos domésticos a los felinos silvestres (gato güiña, gato de Geoffroy), mientras que la segunda asociado a rescate de estos animales desde zonas rurales. De igual manera, la Fundación Galgos Chile realiza rescate de perros galgos en áreas rurales, ayudando de manera directa en la prevención de ataques de perros a la fauna silvestre. El resto de las organizaciones no ha trabajado en temas de biodiversidad o no respondió esta pregunta (Detalles en Anexo 6, Tabla 2).

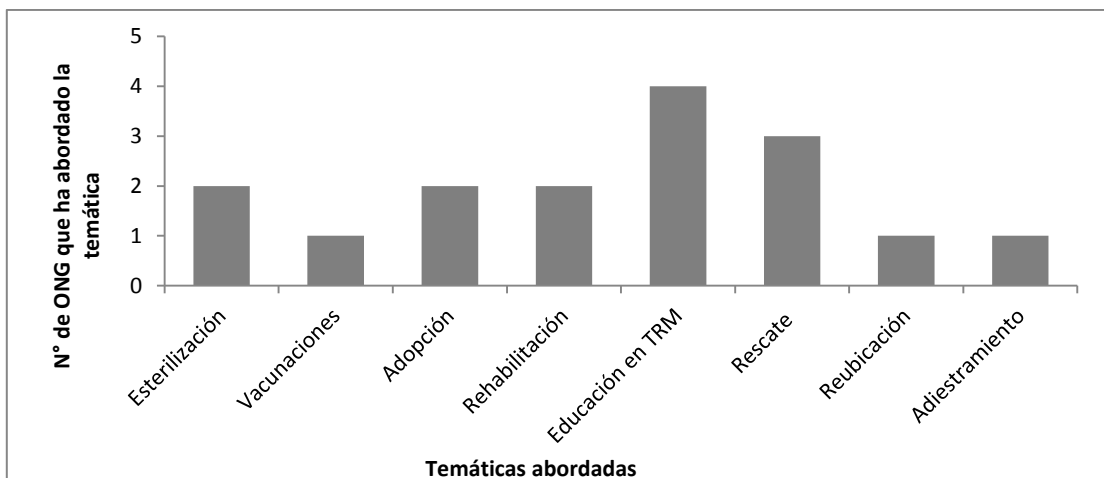


Figura 7. Temas en que las ONG y/o Fundaciones han desarrollado acciones.

Las ONG y Fundaciones describieron a 10 actores diferentes con los cuales han trabajado. Es importante destacar que existe un gran apoyo entre las mismas ONG, siendo nombrada la colaboración con “Otras ONG” en 6 de los 7 participantes. Es importante mencionar también que 6 de las 7 organizaciones presentes han trabajado con SUBDERE para realizar sus acciones (Figura 8), a través de los Fondos Concursables del Programa Mascota Protegida.

Solo dos ONG declararon trabajar con municipios: Fundación Felinos con los municipios de Providencia y Vitacura, y Fundación Alma Animal con el municipio de Rancagua. Además, algunas colaboraciones con privados fueron nombradas, tales como Purina por las Fundaciones Vínculo Humano Animal y Stuka; El mundo de Dali Cat café y Editorial Otra Fauna por la Fundación Coordinación Felinos Silvestres; y Subaru por Fundación Stuka (Detalles en Anexo 6, Tabla 3).

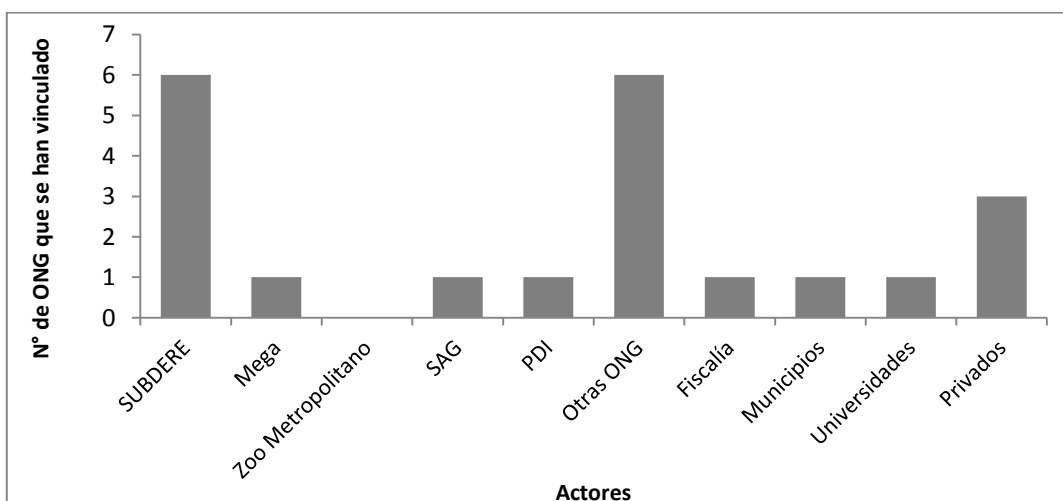


Figura 8. Actores públicos y privados con quienes las ONG han llevado adelante los proyectos

Todas las organizaciones que participaron de este taller declararon interés en trabajar en zonas rurales cercanas a áreas protegidas o a áreas naturales, mostrando gran disposición a realizar acciones “donde fuese necesario” y algunas preferencias particulares como otras regiones, otras comunas (Tabla 9).

Tabla 9. ¿Existe interés de trabajar en localidades rurales cercanas a áreas protegidas y/o áreas naturales? ¿Cuáles? ¿Por qué?

Organización	Dónde le interesaría trabajar?
Fundación Vínculo Humano Animal	Región de los Ríos
Fundación Stuka	Tapihue
Fundación Galgos Chile	Donde sea necesario
Fundación Felinos	Donde sea necesario
Coordinación Felinos Silvestres	Lago Peñuelas, Chiloé, Puerto Varas, Concepción, Valparaíso, RM, Valdivia, Temuco, Magallanes, Lo Barnechea
Fundación Alma Animal	Sector de precordillera
Fundación Siete Vidas	Donde sea necesario

Las ONG y Fundaciones que participaron en el taller identificaron 14 instituciones u organizaciones que ellos creen deberían integrar o hacerlos socios de las acciones sobre tenencia responsable de mascotas que desarrollan o quieren desarrollar a futuro. Dentro de las instituciones más nombradas se encuentran: los Municipios (5) y las Universidades (3). Ver Figura 9 para más detalles (ver también en Anexo 6, Tabla 4).

Las organizaciones convienen que sería muy positivo trabajar con todas las organizaciones identificadas, ya que esto le daría mayor fuerza a su propio trabajo y al tema en general.

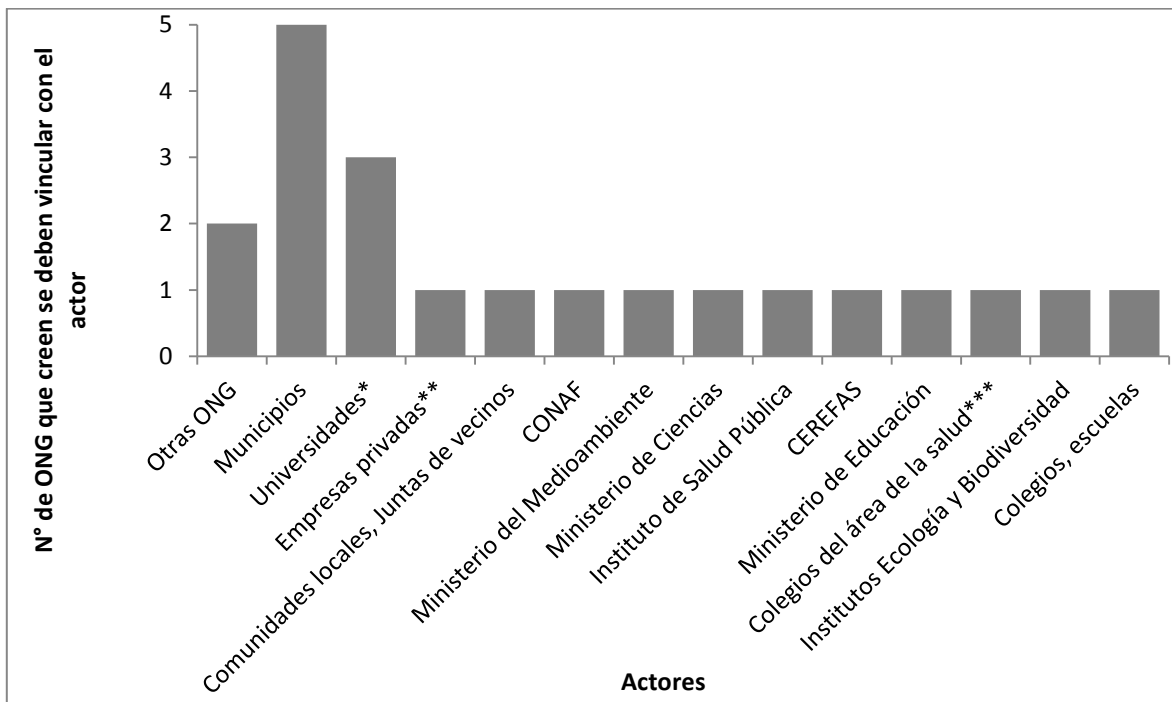


Figura 9. Identificación de actores que estas organizaciones creen deberían integrar para desarrollar sus acciones de tenencia responsable.

*Universidades: U. de Chile, U. Católica de Chile, U. Austral de Chile, U. de Magallanes.

**Empresas privadas: STUKA menciona a RSE.

***Colegios del área de la salud: Medicina Veterinaria, Farmacéutico, Enfermería.

Dentro de las necesidades y dificultades identificadas por las organizaciones que participaron en el taller, se nombraron más de 15 escenarios a los que se enfrentan o podrían enfrentarse al trabajar en áreas naturales o alrededor de áreas protegidas. De estos, los más frecuentes fueron: las limitaciones en recursos económicos (5), la falta de educación, difusión de actividades y cultura para enfrentar la tenencia responsable de mascotas (5), la falta de interés de los municipios y otras organizaciones (3) y las dificultades técnicas para acceder a los sitios (3) (Figura 10).

Es importante mencionar que los participantes destacaron la necesidad de abarcar el tema de tenencia responsable de mascotas con una mirada holística que integre la biodiversidad (impacto sobre la fauna silvestre), las mascotas y las personas, y que una fiscalización eficiente de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas sería de gran ayuda para avanzar en la solución de este problema (Figura 10). Ver detalles en Anexo 6, Tabla 5.

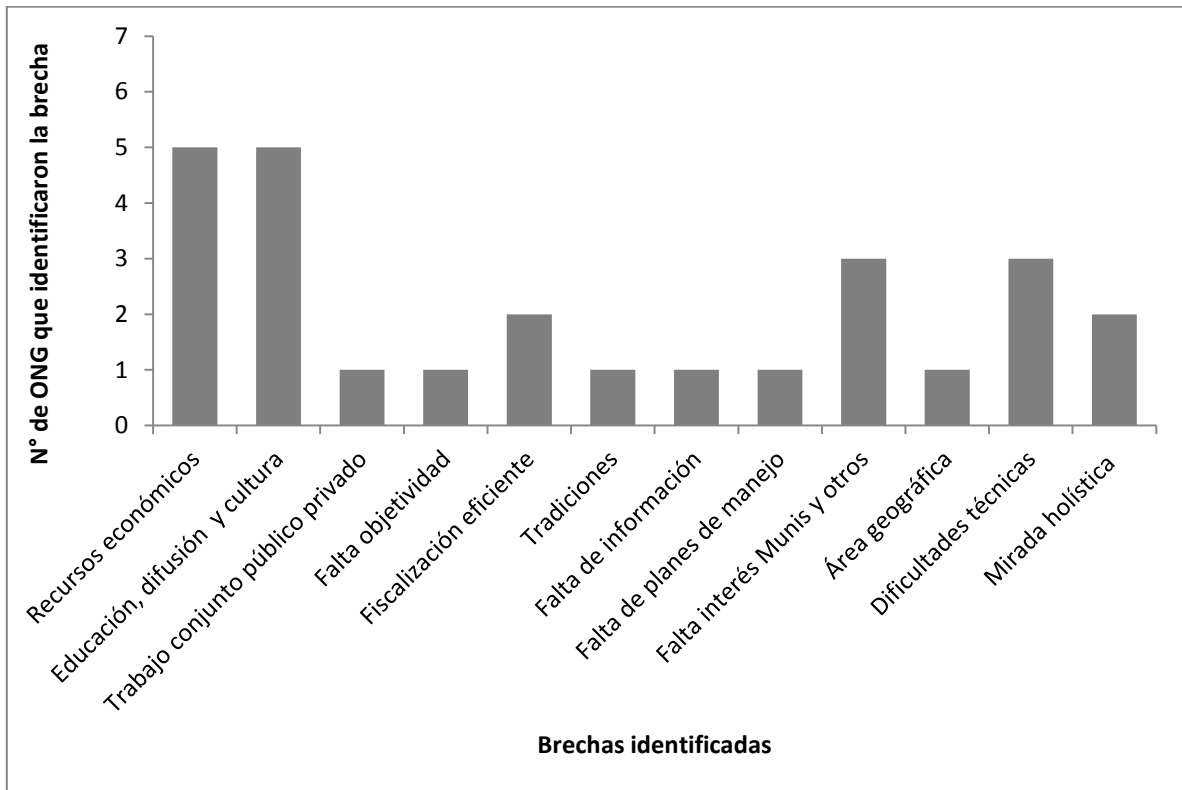


Figura 19. Necesidades y dificultades que las organizaciones visualizan para desarrollar acciones de tenencia responsable en áreas naturales o alrededor de áreas protegidas.

VI. Discusión

La tenencia responsable de mascotas (TRM) afecta el bienestar de las personas, la biodiversidad (principalmente por medio del impacto sobre la fauna silvestre) y el bienestar de las propias mascotas. Esta tríada refleja que las acciones a desarrollar para construir una política pública coherente en esta materia, debe incluir a una diversidad de actores, contextos y sensibilidades particulares. Es por ello, que tanto los organizadores, como los colaboradores y asistentes de ambos talleres, reconocieron la necesidad de continuar promoviendo campañas de difusión a diversos públicos objetivo, orientadas a abarcar la temática de manera integral, contemplando factores sociales, biológicos y de biodiversidad en las acciones que se propongan.

El PTRAC es una de las principales herramientas para abordar la TRM, y si bien éste ha cumplido con variadas metas del Programa, como la ejecución presupuestaria y la cobertura presupuestada, éste no ha estado exento de dificultades, y aún no ha alcanzado las demandas reales de la comunidad por medio de los municipios. Las postulaciones se han enmarcado principalmente en el ámbito urbano, lo cual es positivo, sin embargo hay evidencia de que muchas postulaciones han perdido continuidad, dado el no término de ciclos de los proyectos (por diversos motivos), lo cual ha impedido la continuidad de actividades y las repostulaciones al financiamiento por parte de municipios y ONG. Sumado a esto, el porcentaje de proyectos enfocados en áreas rurales aún es muy bajo, lo cual requiere ser corregido con urgencia, dado el impacto que generen las mascotas en la biodiversidad asociada a estos ambientes rurales y en áreas naturales protegidas.

La postulación, ejecución y cierre de proyectos como un ciclo completo de realización de iniciativas asociadas a la temática TRM, fue identificado por los municipios y las ONG como un proceso complejo de efectuar en los tiempos establecidos. Esto debido a diferentes factores, dentro de los cuales se encuentran: complicaciones internas de funcionamiento, procesos administrativos engorrosos y la “falta de información”. Así mismo, el Panel de Evaluación de Programas Gubernamentales (SUBDERE 2019), concluyó que el Programa Nacional de Tenencia Responsable tiene falencias serias de diseño, conceptual y operativo, que se traducen en problemas en la implementación del Programa. Esto requiere ser revisado y subsanado para un mejor funcionamiento del Programa.

Durante las discusiones de ambos talleres existió consenso sobre la necesidad de continuar desarrollando iniciativas de capacitación sobre las herramientas disponibles, y que éstas son necesarias tanto para la comunidad como también para funcionarios municipales e integrantes de ONG.

Como limitaciones particulares desde los municipios, estos declararon carecer y/o tener poca claridad respecto a los protocolos de acción que deben tomar, tanto para la realización de denuncias, fiscalización de normativas sobre tenencia responsable de mascotas y acciones a seguir frente a fauna silvestre atacada por animales domésticos, entre otros. Y, a pesar de que se encuentra en rigor la Ley Nº 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, la cual indica la realización de Ordenanzas Municipales que describan estos temas, la

mayoría de los municipios no fiscaliza su cumplimiento, y además no han actualizado sus Ordenanzas Municipales en función de dicha Ley. Esta falta de fiscalización tiene origen en la falta de presupuesto, falta de personal, falta de protocolos, entre otros.

A pesar de que la TRM cuenta hoy con una Ley que ha permitido abarcar parte del problema, aún existen temas que no están resueltos, como por ejemplo el de “los perros comunitarios”, donde la identificación, inscripción y manejo de este “tipo” de perros sin dueño efectivo es compleja y contradictoria, complejizando aún más las herramientas de control que imparte el municipio y dejándolo como tenedor de este animal, con todas las responsabilidades que esto podría involucrar (ej., en los casos donde puedan causar daño a terceros).

Por otro lado, dentro de las complicaciones declaradas por las ONG, se encuentra la adopción de mascotas por parte de los tenedores de manera permanente o definitiva, ya que en muchos casos estos devuelven los animales por incapacidad de hacerse cargo de las responsabilidades de manera permanente. En la misma línea, y a pesar de que algunos municipios cuentan con personal e infraestructura para dar refugio temporal a perros removidos desde las calles, estos colapsan rápidamente. Sumado a esto, existen algunos individuos que son de difícil adopción, como lo son perros agresivos y/o seniles. Los municipios declaran la necesidad de promover más la adopción, o buscar otras alternativas a estos individuos, considerando la eutanasia como una alternativa viable para algunos municipios en pro del bienestar animal de los mismos, para lo cual habría que desarrollar iniciativas legislativas que aclaren las condiciones de su uso en términos conductuales y de bienestar animal. Además, reconocen que los esfuerzos no deben enfocarse en la construcción de caniles, ya que esto puede tomarse por parte de los tenedores irresponsables como la solución a los perros y gatos no deseados, y no enfocarse en la tenencia responsable de mascotas como tal.

A pesar de que las ONG y municipios comparten intereses y complejidades muy similares, en la mayoría de los casos, no se identificó una gran colaboración ni sinergia entre ellos. Sin embargo, ambos grupos identificaron la necesidad de ampliar las redes de colaboración y sumar a otros actores y socios, de diversas disciplinas, en las acciones de TRM.

No todas las ONG existentes que trabajan en la TRM se encuentran en el catastro nacional de estas organizaciones de la SUBDERE, y muy pocas están en contacto con las municipalidades para hacer trabajo conjunto. Es por ello que se identificó la necesidad de promover la inscripción de más ONG que tengan objetivos asociados a la TRM y motivar el trabajo con municipios. Esto facilitará el apoyo mutuo y la postulación a fondos de financiables de SUBDERE y otros.

Respecto a la integración de nuevos socios, se identificó la oportunidad de integrar a privados que tengan importancia territorial o puedan aportar con financiamiento u otras facilidades (empresas). Algunos de los municipios que participaron en el taller cuentan con grandes empresas dentro de su territorio de administración (ej. Codelco, Anglo American, entre otros), donde ven una posible oportunidad de financiamiento y asociación para que éstas presten apoyo. Lo mismo ocurre con algunas ONG que han logrado importantes alianzas con el sector privado (ej., Purina, Subaru), pudiendo potenciar con ellos sus acciones. Además, destaca el nombramiento, tanto por parte de

municipios como ONG, de organizaciones como MMA, CONAF, MINSAL, SUBDERE, COLMEVET e idealmente el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Ministerio de Educación (MINEDUC), como actores relevantes para coordinar acciones conjuntas asociadas a la TRM.

VII. Consideraciones finales

Los talleres y participantes permitieron visualizar un gran potencial de sinergia entre los organismos e instituciones públicas y privadas, y donde SUBDERE se visualiza como un socio clave para escalar acciones y desarrollar nuevas iniciativas en áreas de importancia para la biodiversidad, enfocando fuentes de financiamiento en proyectos en localidades cercanas a áreas naturales, permitiendo así una mayor protección de espacios naturales y su fauna nativa, por medio de una tenencia responsable de mascotas.

El MMA y CONAF ofrecieron apoyo y acompañamiento durante los procesos de postulación a proyectos afines, a municipios y ONG, en el marco de proyectos de TRM enfocados en áreas rurales. Esto con la finalidad de promover el cierre de ciclos y el inicio de nuevos proyectos que permitan dar continuidad a las acciones y medir sus efectos en el tiempo. Si bien se reconoce el interés de municipios y ONG por trabajar en zonas de importancia para la biodiversidad, poco se ha priorizado el trabajo en estas comunas y zonas con presencia de áreas protegidas. Esto, en parte, por no estar en conocimiento que dentro de los criterios de evaluación de los proyectos a ser financiados por SUBDERE, se entrega mayor puntaje a aquellas iniciativas que desarrollen proyectos de TRM en localidades cercanas al SNASPE y humedales, permitiendo avanzar así en el bienestar humano, bienestar de mascotas y la conservación de la biodiversidad.

Finalmente, se concluye que es fundamental medir la efectividad de las medidas tomadas tanto por municipios y ONG, como también medir la efectividad de los proyectos que SUBDERE se encuentra financiando.

Estas sinergias entre organizaciones, permitirán ampliar la red, identificando formas de colaboración e integrando acciones necesarias para avanzar hacia una tenencia responsable de mascotas, primeramente en la Región Metropolitana, pero con un horizonte de trabajo nacional. Este trabajo conjunto busca fortalecer las capacidades de manera transversal, aumentando la eficiencia en los programas de acción asociadas a la tenencia responsable de mascotas y siendo una herramienta para la conservación de la biodiversidad, el bienestar de las mascotas y de las personas.

VIII. Posibles próximas iniciativas sugeridas desde los talleres

Municipios

- E-Learning: Academia Adriana Hoffman: Curso de capacitación para fiscalizadores municipales, carabineros, juez de policía local, policías de investigaciones, entre otros.
- Estimular la realización de proyectos de TRM en localidades rurales aledañas a áreas de protección de biodiversidad.
- Generar lineamientos, manuales, capacitaciones y/o protocolos de acción para las municipalidades en ámbitos de: denuncias respecto a mascotas conflictivas (con o sin dueño), manejo de perros en áreas públicas, Ordenanzas Municipales, Rescate y derivación de especies silvestres a Centros de Rehabilitación de Fauna Silvestre, entre otros.
- Generar protocolos para implementar y estimar la capacidad de carga en los albergues (considerar efectos del cambio climático como la sequía en la mantención de esos sitios).
- Iniciar una mesa de trabajo con la SEREMI de Educación para integrar estos temas en las mallas curriculares o actividades de educación paralelas.
- Desarrollo de instancias inter-municipalidades para compartir experiencias, protocolos y crear redes de colaboración.
- Invitar a los municipios a mejorar su Certificación SCAM (Sistema de Certificación Ambiental Municipal), con la finalidad de trabajar sobre la falta de interés y motivación interna de algunos municipios. Por otra parte, las solicitudes desde otros servicios, por ejemplo, el envío de oficios desde el MMA o CONAF hacia los municipios invitando, solicitando o promoviendo acciones asociadas a tenencia responsable de mascotas y conservación de la biodiversidad, pueden ayudar movilizar acciones en TRM
- Crear instancias para promover cambios legislativos que permitan el control de los impactos de los perros y gatos, con herramientas más viables para los municipios.

ONG

- Al momento de las postulaciones a los proyectos de SUBDERE, enviar comunicados desde MMA y CONAF a las Municipalidades y ONG con información sobre cómo postular a los distintos proyectos, con las indicaciones específicas, para estimular a que el desarrollo de aquellos proyectos sea en zonas rurales cercanas a áreas protegidas y/o naturales y en líneas de proyectos que permitan abordar la problemática de mascotas y su impacto sobre la fauna silvestre, como lo es el Fondo Concursable de “Rescate, recuperación y reubicación” que dispone SUBDERE.
- Crear una red de ONG que las conecte entre ellas, potenciando el trabajo asociado a biodiversidad, enfocándolo en el bienestar de “todos” (incluyendo bienestar animal de las mascotas, de la fauna silvestre y la salud pública).

IX. ANEXOS

Anexo 1: Programa del Taller con Municipios.



PROGRAMA

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS: UNA OPORTUNIDAD PARA APOYAR LA CONSERVACION DE LA FAUNA NATIVA EN AREAS RURALES.

DIAGNÓSTICO Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES PARA ABORDARLA

Actividad organizada por Corporación Nacional Forestal y Ministerio del Medio Ambiente


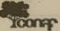
Fecha: 3 de octubre de 2019.

Lugar: Colegio Médico Veterinario de Chile (Av. Italia 1045, Providencia, Región Metropolitana)

Objetivo: Exponer y discutir las diversas herramientas existentes en la actualidad que pueden abordar para reducir el impacto de perros y gatos sobre la fauna nativa y sus ambientes naturales, enfocándose en la protección de las áreas protegidas.

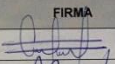
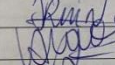
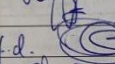
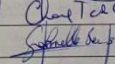
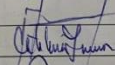
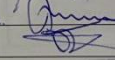
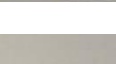
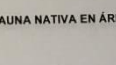
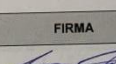
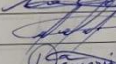
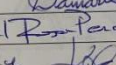
Horario	Actividad	Presentador
08.45 - 09.00	Recepción	
09.00 - 09.10	Bienvenida	Juan José Donoso (Jefe División Recursos Naturales y Biodiversidad, MMA) y Ricardo Quilaqueo (Jefe Departamento Conservación de la Diversidad Biológica, CONAF)
09.10 - 09.25	Perros y gatos, nuestras mascotas y su impacto sobre la fauna nativa.	Charif Tala (MMA)
09.25 - 09.45	Diagnóstico, Estrategias y Desafíos para abordar la amenaza de perros y gatos en el SNASPE	Mariano de la Maza (CONAF)
09.45 - 10.05	Investigaciones, limitaciones y definiciones en la problemática de mascotas y fauna silvestre: breve reseña	AMEVEFAS
10.05 - 10.20	Tenencia responsable de mascotas: una oportunidad para apoyar la conservación de la fauna nativa en áreas rurales. Diagnóstico y herramientas para abordarla.	Gonzalo Chávez Contreras (COLMEVET)
10.20 - 10.35	Programa Mascota Protegida, marco legal y herramientas para la protección de espacios naturales	Gabriela López (CONAF)
10.35 - 10.50	Preguntas	
10.50 - 11.10	Café y foto oficial	
11.10 - 11.30	Herramientas y acciones, de la unidad de higiene ambiental y zoonosis de la municipalidad de Pirque, sobre una tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en la protección de ambientes de áreas silvestres protegidas.	Alejandro Elkins (I. Municipalidad de Pirque)
11.30 - 11.40	Preguntas	
11.40 - 12.30	Taller con Municipios (estado actual, brechas, proyecciones e identificación de actores)	(Paulina Stowhas) Todos
12.30 - 13.15	Plenaria	Presentaciones Municipios
13.45 - 14.00	Síntesis de taller y cierre de la jornada	CONAF y MMA

Anexo 2: Lista de asistencia Taller con Municipios.

Chile en marcha  

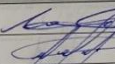
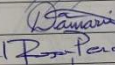
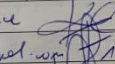
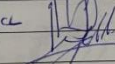

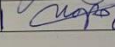

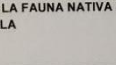
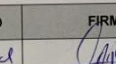
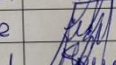
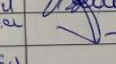
LISTA DE ASISTENTES

TEENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS: UNA OPORTUNIDAD PARA APOYAR LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA NATIVA EN ÁREAS RURALES. DIAGNÓSTICO Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES PARA ABORDARLA

NOMBRE	CARGO / INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Maria José Gordillo	Of. de medio ambiente	medicoambiente@munici...	
Verónica Rodríguez N.	SECRETARÍA MEDIO AMBIENTE	CRONICHER@MMA.GOB.CL	
Javier Ramos P.	SECOM / CONAF	javier.ramos@conaf.cl	
Rodrigo Cordero	GASP / CONAF	Rodrigo.Cordero@conaf.cl	
Ricardo Quilley	Exep. / CONAF	ricardo.quilley@conaf.cl	
Charit Tala	MMA	ctalae@mma.gob.cl	
Gabriella Sussan	CONAF	gabriele.sussan@conaf.cl	
Martín Pavez P.	M. Lo Barnechea	mpavez@lobarnechea.cl	
Catalina Zamorano	Enc. Educación y Conservación / CONAF	catalinazamorano@conaf.cl	
CRISTINA WERTS	SECRETARÍA MEDIO AMBIENTE	CRISTINA@MMA.GOB.CL	
NICOLA ZWENK	SECRETARÍA N. N.	ORLENK@MMA.GOB.CL	

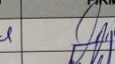
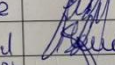
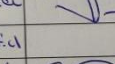
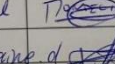
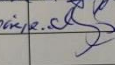
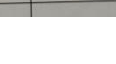


LISTA DE ASISTENTES

TEENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS: UNA OPORTUNIDAD PARA APOYAR LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA NATIVA EN ÁREAS RURALES. DIAGNÓSTICO Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES PARA ABORDARLA

NOMBRE	CARGO / INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Caro Mercedes T.	médico veterinario / Municipalidad de Valdivia	Caro.Mercedes.T@munici...	
Carlos Cobillos Q.	Quilicura / Municipalidad de Quilicura	carlos.cobillos@munici...	
Damaris Villanueva	SN. Cerro El Roble / Muni. T. I. - T. II	damaris.v77@gmail.com	
Rosa Peraltac	Adm. SN Quilicura de La Plata	rperaltac@uchile.cl	
Karla Catala E	membrada SJSI	kcatala@sanjoseparque.cl	
Francoisa Nuyá	ANIEVET - secretaria	Francoisa.nuyá@aniev...	
Gonzalo Chavez	Colrevet - UST.	GCHAVEZ@SANTO...	
Mariano de la Haza M.	CONAF - Of. Control	mariano.delahaza@conaf.cl	
Juan José Deros R.	MMA	jjderos@mma.gob.cl	
Cristina López J.	CONAF - Of. C.	cristina.lopez.jimenez@conaf.cl	
Constanza Napolitano	Inst. Ecología Biodiversidad (IEB)	cnapolit@uchile.cl	

LISTA DE ASISTENTES

TEENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS: UNA OPORTUNIDAD PARA APOYAR LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA NATIVA EN ÁREAS RURALES. DIAGNÓSTICO Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES PARA ABORDARLA

NOMBRE	CARGO / INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Paulina Stowhas	Profesional MMA	pstowhas@mma.gob.cl	
Felipe González	MEDICO VETERINARIO	felipe.gonzalez@vet...	
Sandra Lyon	MMA	sandra.lyon@mma.gob.cl	
Fco. ELOEZA M.	SASA / CONAF / RM	feoloeza@conaf.cl	
Catalina Parra L.	CONAF / RN Río Clarillo	catalina.parra@conaf.cl	
Roque Montecinos	Encargado M. Ambiente	roquemontecinos@id...	
Rosa Farfán Reyes	Prof. Apoyo Municipalidad de Paine	r.farfán@paine.cl	
Júscela Guzmán	Encargada de Gestión Ambiental	gguzman@paine.cl	

Anexo 3: Tablas con información de cada Municipio.

¿Qué estamos haciendo como Municipio para abordar esta problemática en áreas rurales y protegidas?	¿Con quiénes estamos trabajando hoy esta problemática? (instituciones, ONG, academia, organizaciones civiles)	¿Qué debiéramos hacer como Municipio para abordar esta problemática en áreas rurales y protegidas?	¿Con quiénes deberíamos trabajar esta problemática? (instituciones, ONG, academia, organizaciones civiles)	¿Qué cosas han dificultado o pueden dificultar nuestro trabajo para abordar la problemática en áreas rurales y protegidas?
Ilustre Municipalidad de Títil				
<p>Enfoque solo en programas externos.</p> <p>No hay presupuesto interno.</p> <p>Esterilización y registro perros y gatos.</p> <p>Atención primaria.</p> <p>Último proyecto SUBDERE es del año pasado.</p> <p>Educación ambiental, levemente.</p>	<p>SUBDERE, GORE.</p> <p>JJVV</p> <p>GEF</p> <p>Gobernación de Chacabuco- Educación en colegios.</p>	<p>Creación de un Depto. de Medio Ambiente.</p> <p>Identificación de ONG cercanas a la comuna.</p> <p>Cierre proyectos anteriores y postulación a proyectos.</p> <p>Plan de vacunación de mascotas en la periferia del Santuario.</p> <p>Mejorar las alianzas entre Municipalidad y comisiones de MA y administración de zonas protegidas de Caleu (SN Cerro el Roble).</p> <p>Generar trabajo Comunidad Caleu-municipio.</p> <p>Creación canil municipal (proyecto Codelco). Empresas.</p>	<p>Empresas mineras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>AngloAmerican</i> - <i>CODELCO</i> - <i>Polpaico</i> - <i>Aguas Andinas</i> - <i>KDM.</i> <p>Obs: Estas empresas trabajan directamente con JJVV en la actualidad.</p> <p>Trabajar con las ONG.</p> <p>Colegios.</p> <p>MMA (RECOGE Gruñidores).</p> <p>Instituciones gubernamentales.</p> <p>Academia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación - Información - Capacitación 	<p>Localización de la comuna.</p> <p>Gran distancia entre la localidad y la comuna.</p> <p>Problemas administrativos: falta en la rendición de cuentas de años pasados.</p> <p>Falta de interés y disposición en trabajar localidades-municipio.</p> <p>Falta de un presupuesto propio.</p> <p>Falta de tutores para la operación de animales callejeros. No son programas enfocados a perros sin dueño.</p>
Ilustre Municipalidad de Alhué				
<p>Charlas educativas en colegios.</p> <p>Esterilización perros y gatos.</p> <p>Microchipeos.</p> <p>Vacunas y antiparasitarios.</p>	<p>SUBDERE</p> <p>PTRAC</p> <p>Servicio país.</p>	<p>Asociarse con organizaciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>JJVV</i> - <i>Comunidades</i> 	<p>Identificar ONG.</p>	<p>Locomoción.</p> <p>Lugar adecuado y habilitado.</p> <p>Falta de profesionales.</p>
Ilustre Municipalidad de Paine				
<p>Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GORE - SUBDERE. <p>Ordenanza MA (2009)</p> <p>Operativos Municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Vacunación antirrábica</i> - <i>Desparasitación externa en RN Altos de Cantillana</i> <p>Veterinario móvil</p> <p>Atención de denuncias (fiscalización, sanción,</p>	<p>JJVV</p> <p>Altos de Cantillana</p> <p>Org. Animalista</p> <p>Instituciones del Estado</p>	<p>Actualización de Ordenanza (considerando Ley y Reglamento)</p> <p>Fortalecer alianzas con organizaciones (ONG, Reserva Altos de Cantillana).</p> <p>Continuidad de los programas del Estado.</p>	<p>SEREMI Educación</p> <p>PDI</p> <p>Carabineros</p>	<p>Planes de educación son "estrictos" y no siempre están dispuestos a abrir espacios para abordar temáticas ambientales gral/local.</p> <p>Limitación de recursos (humanos/materiales).</p> <p>Administrativo (2 plataformas).</p> <p>Resistencia al cambio. (no existe conciencia del bienestar animal).</p>

notificaciones JPL) Educación colegios, comunidad, funcionarios.				
Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea y Pirque				
Esterilización masiva e identificación Educación Fiscalización Convenios y alianzas	ONG Agrupaciones SAG Talajeros Arrieros GEF Gobernación	Capacitaciones Ordenanzas Mayor fiscalización Mas educación Poner practica este taller Fomentar la adopción Usar técnicas como "Tomar - esterilizar - Liberar" (TNR sus siglas en ingles), pero sin liberar. Eutanasia	Comunidad SAG Lobby con políticos Mejorar la normativa CONAF Centros de Rescate de fauna Silvestre Carabineros PDI Seremi de salud ONG- Educar de la crisis Academia Inter municipalidad (Asociación)	Abandono Animalistas extremos ("Perristas") Faltan herramientas para el control de perros para perros no adoptables Caniles Baja adopción de perros viejos o complicados Mejorar las Leyes y normativas No hay educación Problema cultural: Perros fuera y gatos libres
Ilustre Municipalidad de San Jose de Maipo				
Esterilización masiva e identificación Convenios y alianzas	Prodesal Agrupaciones Talajeros Arrieros GEF Gobernación	Capacitaciones Ordenanzas Mayor fiscalización Mas educación Poner practica este taller Fomentar la adopción Usar técnicas como "Tomar - esterilizar - Liberar" (TNR sus siglas en ingles), pero sin liberar. Eutanasia	Comunidad SAG Lobby con políticos Mejorar la normativa CONAF Centros de Rescate de fauna Silvestre Carabineros PDI Seremi de salud ONG- Educar de la crisis Academia Inter municipalidad (Asociación)	Falta de recursos municipales Abandono Animalistas extremos ("Perristas") Faltan herramientas para el control de perros para perros no adoptables Caniles Baja adopción de perros viejos o complicados Mejorar las Leyes y normativas No hay educación Problema cultural: Perros fuera y gatos libres
Ilustre Municipalidad de Melipilla y María Pinto				
Esterilizaciones (Gore y Subdere) Mascota protegida Atención primaria de mascotas gratuita (Operativos y lugar fijo) Registro de mascotas y orientación general Inspecciones por maltrato animal (educación y sanción) y medio ambiente Oficina municipal de medio Ambiente y tenencia responsable	ONG de mascotas Juntas de vecinos SAG Subdere GORE MMA CONAF SEREMI MMA	Generar Convenios de colaboración entre instituciones y municipios en áreas (Minsal, MMA, SAG) protegidas para: - Educación - Sensibilización - Conocer funciones de cada uno - Roles asignación Ordenanzas los tres municipios Caniles - Fiscalización - Registro oficial - Establecimiento de capacidad de carga Difusión Lobby	MMA MINSAL SAG	Poca valoración y conocimiento de las áreas protegidas respecto de la biodiversidad Humanización de las mascotas Vinculo y/o espacio animal Lineamientos nacionales para abordar (que llegue la instrucción desde arriba de los municipios) Falta financiamiento dirigido a fauna silvestre

Anexo 4: Programa del Taller con ONG.



PROGRAMA

TALLER TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, UNA OPORTUNIDAD PARA APOYAR LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA NATIVA DE LAS ÁREAS RURALES: DIAGNÓSTICO Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES PARA ABORDARLO DESDE ONGs.

Fecha: 16 de diciembre del 2019.

Lugar: Colegio Médico Veterinario de Chile (Av. Italia 1045, Providencia, Región Metropolitana)

Objetivo: Exponer a distintas ONGs del ámbito de la tenencia responsable de perros y gatos, las diversas herramientas existentes en la actualidad que pueden abordar para reducir el impacto de perros y gatos sobre la fauna nativa y sus ambientes naturales, con la finalidad de que se pueda promover acciones para un mejor manejo de estos animales en beneficio del propio bienestar animal, humano y de conservación de nuestras especies silvestres.

Programa.

16 de diciembre		
Horario	Actividad	Presentador
13.30 - 14.00	Recepción	
14.00 - 14.20	Bienvenida	Autoridades MMA-CONAF-SUBDERE- COLMEVET
14.20 - 14.40	Contexto de la problemática perros y gatos y su impacto hacia la fauna nativa en áreas naturales y SNASPE. (problemática general/datos)	MMA-CONAF (Paulina Stowhas - Gabriella Svensson)
14.40 - 15.00	Perros y fauna silvestre: Breve reseña sobre investigaciones y manejo.	AMEVEFAS (Francisca Astorga)
15.00 - 15.20	Consideraciones de bienestar animal y salud pública, bajo una tenencia responsable de las mascotas	COLMEVET (María José Ubilla)
15.20 - 15.40	Programa Mascota Protegida, haciendo especial énfasis en las herramientas disponibles de financiamiento para ONGs por medio de los Fondos Concursables	SUBDERE (Cesar Sánchez)
15.40 - 15.50	<i>Preguntas</i>	
15.50 - 16.10	Café – Foto oficial	
16.10 - 16.25	Presentación ONG Fundación Alma Animal	
16.25 - 16.40	Presentación ONG Fundación Stuka	
16.40 - 16.50	<i>Preguntas</i>	
16.50 - 17.30	Taller con ONGs (estado actual, brechas, proyecciones e identificación de actores)	
17.30 - 17.50	Plenaria	
17.50 - 18.00	Síntesis de taller y cierre de la jornada	

Con la colaboración de:



Anexo 5: Lista de asistencia del Taller con ONG.



TALLER: "Tenencia responsable de mascotas: una oportunidad para apoyar la conservación de la fauna nativa en áreas rurales. Diagnóstico y herramientas disponibles para abordarla"

Fecha: lunes 16 de diciembre

Lugar: Colegio de Médicos Veterinarios de Chile (COLMEVET), Av. Italia 1045, Santiago.

Nombre y Apellido	Institución / Cargo	Correo electrónico	Firma
Carla Palma Roll	Corp. SIGTE VIDAS	carla@sigtevidas.cl	[Firma]
Verónica Bastarrica	Fundación Felina	veronica@felina.cl	[Firma]
Sandra Corda V	Corporación Sigtevidas	miav@sigtevidas.cl	[Firma]
Paulina Stouhas	MMA	pstouhas@mma.gob.cl	[Firma]
Francisca Vargas B.	ONG CFS / Vicepresidenta	fvargasbasave@gmail.com	[Firma]
Camila Oteiza	Factor Estratégico	oteiza@factorestrategico.cl	[Firma]
Claudia Bastidas	Factor Estratégico	cbastidas@factorestrategico.cl	[Firma]
Marijke Uvilla	Colmevet	maria.uvilla@unabel.cl	[Firma]
Ana María Lora	Colmevet	directora@colmevet.cl	[Firma]
Mario del Mazo K	CONAF	mario.delmazo@conaf.cl	[Firma]
Gabriel López	CONAF	gabriel.lopez@conaf.cl	[Firma]
Francisco Angerstein	Purine	francisco.angerstein@cl.westlife.com	[Firma]
Carolina Rodríguez	SEREMI MA RMS	crodriguez@mma.gob.cl	[Firma]
Javiera Oliva A	ESTUDIANTE UAN	J.olivaraolivas@6mail.uan.cl	[Firma]
Luis MARTÍNEZ	Fund. Galgos Chile	luis@galgoscil.cl	[Firma]
Paula Anasalin	Fundación Galgos Chile	contacto@galgos.cl paula@galgos.cl	[Firma]
Francoise Gimplon	Fundación APLA	CONTACTO@FUNDACION APLA-CL	[Firma]



TALLER: "Tenencia responsable de mascotas: una oportunidad para apoyar la conservación de la fauna nativa en áreas rurales. Diagnóstico y herramientas disponibles para abordarla"

Fecha: lunes 16 de diciembre

Lugar: Colegio de Médicos Veterinarios de Chile (COLMEVET), Av. Italia 1045, Santiago.

Nombre y Apellido	Institución / Cargo	Correo electrónico	Firma
José Ángel Núñez	Fundación Dato	carneis@fundaciondato.cl	<i>[Firma]</i>
Charif Tala G.	MMA	ctalae@mna.gob.cl	<i>[Firma]</i>
Berta Holgado	GEF Dantaña	berthab@ma.gob.cl	<i>[Firma]</i>
Dagny Cortés	Caltejeritos de la Vega	caltejeritos@la-vega.cl	<i>[Firma]</i>
Francisca Astory	AMEVEFA	FMV.ASTORYA.VET	<i>[Firma]</i>
Bryan Guzmán M	COORDINACIÓN DE FELINOS SILVESTRES	brguzman.marin@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Jiménez Rauty	Alma Animal		<i>[Firma]</i>
Fernanda Sclai	F. Stuka	Fernanda.sclai@stuka.cl	<i>[Firma]</i>
Gabriela Miranda	F. Stuka	gabriele.miranda@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Claudia Ruiz	Fund. Vínculo Humano	fundacionvh@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Silvane Gajardo	Subderc	silvane.gajardo@subderc.cl	<i>[Firma]</i>
Gabriella Saussarth	CONAF	gabriella.saussarth@conaf.cl	<i>[Firma]</i>

Anexo 6: Tablas con información de cada ONG.

Tabla 1. Localidades o comunas donde ha trabajado la organización.

ONG	Comunas								Otra Región	
	Tiltil	Alhué	Paine	Lo Barnechea	Pirque	San José de Maipo	Melipilla	María Pinto		Otras Comunas
Fundación Stuka									1	
Fundación Vínculo Humano Animal									1	
Fundación Galgos Chile							1	1	1	1
Fundación Felinnos									1	
Coordinación Felinos Silvestres									1	1
Fundación Alma Animal										1
Corporación Siete Vidas									1	
Total							1	1	6	3

Tabla 2. Temas en que las ONG y/o Fundaciones han desarrollado acciones.

ONG	Acciones							
	Esterilización	Vacunaciones	Adopción	Rehabilitación	Educación en TRM	Rescate	Reubicación	Adiestramiento
Fundación Stuka	1	1	1	1	1			1
Fundación Vínculo Humano Animal						1	1	
Fundación Galgos Chile			1	1	1	1		
Fundación Felinnos	1							
Coordinación Felinos Silvestres					1			
Fundación Alma Animal						1		
Corporación Siete Vidas					1			
Total	2	1	2	2	4	3	1	1

Tabla 3. Actores público - privados con que se han relacionado para llevar adelante los proyectos.

ONG	Actores / Socios									
	SUBDERE	Mega	Zoo Metropolitano	SAG	PDI	Otras ONG	Fiscalía	Municipios	Universidades	Privados
Fundación Vínculo Humano Animal	1									1
Fundación Stuka	1	1		1		1				1
Fundación Galgos Chile	1				1	1	1			
Fundación Felinos	1							1		
Coordinación Felinos Silvestres						1			1	1
Fundación Alma Animal	1					1		1		
Corporación Siete Vidas	1					1				
APLA*						1				
Total	6	1		1	1	6	1	1	1	3

Tabla 4. Identificación de actores que estas organizaciones creen deberían integrar para desarrollar sus acciones de tenencia responsable.

ONG / Fundaciones	Actores													
	Otras ONG	Municipios	Universidades*	Empresas privadas**	Comunidades locales, Juntas vecinos	CONAF	Ministerio del Medioambiente	Ministerio de Ciencias	Instituto de Salud Pública	CEREFAS	Ministerio de Educación	Colegios del área de la salud***	Institutos Ecología y Biodiversidad	Colegios, escuelas
Fundación Stuka	1	1	1	1										
Fundación Vínculo Humano Animal					1									
Fundación Galgos Chile	1	1												
Fundación Felinos			1			1								
Coordinación Felinos Silvestres		1	1				1	1	1	1	1	1	1	1
Fundación Alma Animal*														
Corporación Siete Vidas		1	1											1
Total	2	5	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

*Universidades: U. de Chile, U. Católica de Chile, U. Austral de Chile, U. de Magallanes

**Empresas privadas: STUKA menciona a RSE

***Colegios del área de la salud: Medicina Veterinaria, Farmacéutico, Enfermería

Tabla 5. Necesidades y dificultades que las organizaciones visualizan para desarrollar acciones de tenencia responsable en áreas naturales o alrededor de áreas protegidas.

ONG / Fundaciones	Necesidades											
	Recursos económicos	Educación, difusión y cultura	Trabajo conjunto público privado	Falta objetividad	Fiscalización eficiente	Tradiciones	Falta de información	Falta de planes de manejo	Falta interés Munis y otros	Área geográfica	Dificultades técnicas	Mirada holística
Fundación Vínculo Humano Animal	1											
Fundación Stuka	1	1	1	1	1							
Fundación Galgos Chile		1			1	1						
Fundación Felinos							1	1	1	1	1	1
Coordinación Felinos Silvestres	1	1							1			
Fundación Alma Animal	1	1							1	1		
Corporación Siete Vidas	1	1									1	1
Total	5	5	1	1	2	1	1	1	3	1	3	2